

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40752 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña María Teresa Gavalda Montoliu, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Castellón de la Plana, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado [CNA] – 001174/2019, habiéndose dictado en fecha veinte de junio de dos mil diecinueve por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez Auto de declaración de concurso voluntario abreviado de acreedores de José Ramón Castell Gutiérrez, con DNI 18953233Z, domicilio en Calle Ciscar, 37, 1.º CS.

Se ha nombrado administrador concursal a D.ª Ana Allepuz García, con DNI núm. 20476492Y, domicilio en C/ Tenerías, 43, entresuelo, Castellón, y correo electrónico concursal@fortuno-gil.com.

Y, de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo, se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal, será necesario abogado y procurador.

Castellón, 20 de junio de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Dña. María Teresa Gavalda Montoliu.

ID: A190053241-1